

CNE-JD-CA-041-2022
16 de febrero del 2022

Señora
Ana Cristina Quirós Soto
Directora
Dirección Ejecutiva, CNE

Señor
Danilo Mora Hernández
Director
Dirección de Gestión Administrativa, CNE

Señor
Eduardo Mora Castro
Jefe
Unidad de Asesoría Legal, CNE

Señora
Alejandra Bonilla Monge
Jefe
Proceso de Tesorería, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 041-02-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 03-02-2022** del **16 de febrero del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 del Reglamento a la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, el cual establece que las inversiones del Fondo Nacional de Emergencias estarán a cargo de un comité de inversiones y que deberá de rendir informe de sus actuaciones ante la Junta Directiva como mínimo una vez por semestre o cuando ésta lo requiera.

Segundo: Que mediante oficio N° CNE-COMITÉ INVERSIONES-001-2022, de fecha 17 de enero de 2022, suscrito por la señora Sra. Alejandra Bonilla Monge, Secretaria del Comité de Inversiones, se remite el Informe de enero a setiembre Año 2021, CNE-COMITÉ INVERSIONES-INF-002-2021, aprobado en la Sesión Extraordinaria N° 15-2021, Acuerdo N° 58-2021, del 21 de octubre de 2021, de este Comité.

Por tanto,

ACUERDO N° 041-02-2022

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el Informe Comité de Inversiones N° CNE-COMITÉ INVERSIONES-INF-002-2021, que corresponde al periodo enero a setiembre de 2021, el cual fue remitido por medio del oficio N° CNE-COMITÉ INVERSIONES-001-2022, de fecha 17 de enero de 2022, suscrito por la señora Alejandra Bonilla Monge, Secretaria del Comité de Inversiones.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo